

RED DE DISCAPACIDAD

**30 DE AGOSTO, UNIVERSIDAD CATOLICA DE SANTIAGO DEL ESTERO
SAN SALVADOR DE JUJUY**



Dr. GUSTAVO MARCELO CAMÚ

Adjunto II Defensoría del Pueblo de la Provincia de
Jujuy

Muy Buenas tardes para todos, simplemente quiero decirles que en este importante evento a desarrollarse los días 30, 31 de Agosto y 01 de Septiembre que la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Jujuy ha organizado en nuestra Provincia el Primer Seminario Internacional sobre Educación y Derechos Humanos y el Tercer Plenario de A.D.P.R.A., dentro de este importante marco, la Defensoría a través de la Red de Discapacidad que integran las Defensorías del Pueblo de las distintas Provincias Argentinas, ha decidido también organizar en nuestra Provincia, la reunión de la Red de discapacidad, para poder tratar las distintas problemáticas que aquejan a cada una de las Provincias en materia de discapacidad, e intercambiar experiencias entre las mismas, por tal motivo hemos querido privilegiar este evento con la importante charla que nos dará la Prof. Graciela Muñiz, Defensora Adjunta de la Defensoría del Pueblo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires quien en breves minutos, nos va a nutrir con tan importante charla, teniendo en cuenta la basta experiencia que tiene la misma, en materia sobre los derechos de las personas con capacidades diferentes, quiero también agradecer asimismo la gentil colaboración de la Sra. Directora de la Universidad Católica de Santiago del Estero Lic. Delly Brunelli de Antoraz, quien nos permitió utilizar el Salón Auditorium para llevar a cabo la charla de la Prof. Muñiz , quiero agradecer la presencia de todos los Directivos y demás personal que integran las distintas Escuelas Especiales, Instituciones y distintas Asociaciones, O.N.G., todas relacionadas con la discapacidad en nuestra Provincia, y que fueron invitadas a participar en esta importante charla organizada por la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Jujuy, como así también agradecer la presencia de las Escuelas y Colegios de enseñanza no especial que también fueron invitados a participar de la referida charla, a los Directores de los distintos Hospitales Públicos de nuestra Provincia, como así también a las Comisiones de Salud, Educación y Asuntos sociales de la honorable Cámara de Diputados de la Provincia y al publico en general.- Finalmente quiero decirles en mi carácter de Adjunto II de la Defensoría del Pueblo de la Provincia Jujuy, que la Institución a la cual represento siempre ha acompañado y sigue muy de cerca la problemática del discapacitado en nuestra Provincia, ya se han resuelto un sin número de denuncias y actuaciones que ingresaron a la Defensoría del Pueblo por violaciones a los derechos del discapacitado, y en todas y cada una de ellas se ha efectuado la investigación pertinente y se ha conseguido reestablecer los derechos conculcados de los denunciantes.- Por tal motivo quiero señalarles que la Defensoría del Pueblo, tiene abiertas sus puertas para todas aquellas personas que en materia de discapacidad vean vulnerados y conculcados sus derechos, y allí encontrarán un

ámbito en donde podrán ser escuchados por los equipos técnicos, por intermedio de los cuales se canalizará la pertinente investigación a fin de reestablecer ese derecho violado.- Por último quiero compartir con Uds. dos pensamientos que me han gustado mucho y que va dirigido sobre todo a aquellos terapeutas y docentes encargados de personas discapacitadas y dice así: “...*Un día tendré un discípulo, un verdadero discípulo y moldearé su alma de niño y le haré hacerse nuevo y distinto, distinto de mí y de todos, él mismo* (Gerardo Diego)”. “(...)Quizás no seas del todo perfecto, pero algunos aspectos de tu ser son excelentes” (Hedwig Lewis).- **Gracias.**-

Tema de Disertación y Debate:

Derecho para todos por la Plena Integración de las Personas con Necesidades Especiales

